COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	Formato	Agricultura
		Código: **F03-PR-GFI-07**
gestión financiera	CERTIFICACIÓN PARA AUTORIZAR DESEMBOLSOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS	Versión: **10**
		Fecha Emisión: **26-07-2023**

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. NOMBRE DEL CONTRATO y/o CONVENIO: CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA - CORPOHASS

2. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No. 900.660.865-1

3.CONVENIO No.	304 - 2023	5. COMPROMISO No.	162023
4. CONTRATO No.		6. DESEMBOLSO ó PAGO No.	2

7. DATOS DEL DESEMBOLSO

REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
10	C-1709-1100-4-0-1709105-02	$ 800.000.000	
			$ 800.000.000

CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA:

8. SI LOS RECURSOS SON DE APORTE NACIONAL	No. DE CUENTA	61100003443	Banco	BANCOLOMBIA	CTA CORRIENTE	X	CTA AHORRO	
9. SI LOS RECURSOS SON DE CREDITO EXTERNO	**10. ENTIDAD PRESTATARIA**							
CUENTA EN DOLARES No.		CUENTA EN PESOS No.						
CTA CORRIENTE		CTA AHORRO		BANCO				
11. SI LOS RECURSOS SON DE DONACIÓN	**12. ENTIDAD DONANTE**							
CUENTA EN DOLARES No.		CUENTA EN PESOS						
CTA CORRIENTE		CTA AHORRO		BANCO				
13. ENDOSAR A:	NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				C.C. ó NIT No.			
No. DE CUENTA:		Banco:			CTA CORRIENTE		CTA AHORRO	

14. En calidad de supervisor(es) certifico(mos) que se verificaron los requisitos previstos en el contrato o convenio para este desembolso, así como las obligaciones concernientes al pago de la Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales. De igual forma manifestó(mos) que los informes, documentos y en general todos los soportes son idóneos, han sido validados y cumplen con lo previsto en el contrato o convenio, los cuales reposan en la carpeta contractual que está bajo custodia del Grupo de Contratos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

FIRMA DE SUPERVISOR(ES)Y/O INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
EDITH TERESA MALDONADO	FUNCIONARIA CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	Edith Teresa Maldonado F.

FECHA DE FIRMA 15/12/2023

15. Vo.Bo del Jefe de Oficina ó Director responsable del proyecto de inversión. Jannia T. Gómez

16. En calidad de Coordinador del Grupo de Contabilidad, certifico que recibí el informe financiero del presente convenio y/o contrato.

Fecha de Corte

Firma Coordinador Grupo de Contabilidad.

Fecha firma:

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

INSTRUCTIVO PARA SU DILIGENCIAMIENTO

DESCRIBA:

1. **NOMBRE DEL CONTRATO y/o CONVENIO:** Nombre de la persona natural o jurídica beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
2. **IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.:** Número de identificación o NIT de la persona natural o jurídica beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
3. **CONVENIO No.:** El número de convenio cuyo desembolso se está tramitando. Este número es de acuerdo con la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo: 20140118.
4. **CONTRATO No.**: El número de contrato cuyo desembolso se está tramitando. Este número es de acuerdo con la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo: 20140118.
5. **COMPROMISO PRESUPUESTAL No.**: Escriba el número del Registro Presupuestal del Compromiso, suministrado por la Oficina de Presupuesto.
6. **PAGO No.**: Escriba el número de desembolso o pago correspondiente.
7. **DATOS DEL DESEMBOLSO:** Escriba los datos de acuerdo al registro presupuestal
 - **RECURSO**: Digite el número de la fuente de Financiamiento (Recurso Presupuestal)
 - **CUENTA OBJETO DE GASTO**: Digite la cuenta que será objeto de aplicación en el gasto
 - **VALOR:** Digite el valor correspondiente que será objeto de aplicación en el gasto
8. **SI LOS RECURSOS SON DE APORTE NACIONAL:** Si los recursos son de aporte nacional, Indicar el Número de cuenta al cual se hará el desembolso del pago tramitado (**No. DE CUENTA**), Si la cuenta es tipo de ahorros o corriente (**marque con X**), y la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos (**BANCO**).
9. **SI LOS RECURSOS SON DE CREDITO EXTERNO:** Si los recursos son de crédito externo Indicar: el número de la cuenta **(CUENTA EN DÓLARES Y/O CUENTA EN PESOS),** si es tipo de ahorros o corriente **(marque con X),** y la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos **(BANCO)**
10. **ENTIDAD PRESTATARIA:** Si los recursos son de crédito externo, indicar el nombre de la entidad prestataria de dichos recursos.
11. **SI LOS RECURSOS SON DE DONACIÓN:** Si los recursos son de donación, Indicar: el número de la cuenta **(CUENTA EN DÓLARES Y/O CUENTA EN PESOS),** si es tipo de ahorros o corriente **(marque con X),** y la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos **(BANCO).**
12. **ENTIDAD DONANTE:** Si los recursos son de donación, indicar el nombre de la entidad que dona dichos recursos.
13. **ENDOSAR A**: Si el pago aplica para ser desembolsado a un tercero por favor diligencie las casillas
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Digite el tercero autorizado para el pago.
 C.C. ó NIT No. Digite la identificación del tercero autorizado para el pago.
 No. DE CUENTA: Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 TIPO: Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 BANCO: Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.
14. **LOS PARRAFOS CONTENIDOS EN ESTA CASILLA NO DEBEN SER ALTERADOS**
 NOMBRE(S) FUNCIONARIO(S) O CONTRATISTA(S) QUE CERTIFICA(N): Nombre del funcionario o contratista designado como supervisor y/o interventor en el contrato o convenio, quien autoriza el desembolso del convenio y/o contrato.
 CARGO Y DEPENDENCIA: Nombre(s) del cargo(s) del funcionario(s) y/ o contratista(s) designado(s) como supervisor o interventor del contrato o convenio, quien(es) autoriza(n) el desembolso y Dirección, Oficina, grupo de trabajo, al cual pertenecen los funcionarios(s) o contratista que certifica(n).
 FIRMA: La firma del supervisor(es), quien(es) autoriza(n) el desembolso.
 FECHA FIRMA: fecha en que se diligencia y firma del supervisor(es) y/o interventor(es).
15. **Vo.Bo**. del Jefe de Oficina ó director responsable del proyecto de inversión que financia el convenio suscrito (a partir del 2do desembolso).
16. **LOS PARRAFOS CONTENIDOS EN ESTA CASILLA NO DEBEN SER ALTERADOS**
 FECHA DE CORTE: La fecha de corte en la que entrega el informe financiero al Grupo de Contabilidad de acuerdo con lo establecido en el manual de supervisión; en caso que para el desembolso que se está tramitando, no es necesario entregar informe financiero escribir NO APLICA.
 FECHA FIRMA: fecha en que se diligencia y firma del(a) Coordinador(a) del Grupo de Contabilidad.

NOTA: De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG, en su numeral 5.3 "Condiciones para la Administración y Control de Documentos" literal b. las modificaciones a los formatos del Sistema Integrado de Gestión sólo pueden ser solicitadas por el dueño del proceso o alguno de los responsables de la actividad.

Contrato y/o Convenio No.	MADR 304 - 2023
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CORPOHASS
Nombre del supervisor y/o interventor	EDITH TERESA MALDONADO
Dependencia	DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos productivos, comerciales y de trazabilidad en productores de Aguacate Hass.
Fecha de inicio	jueves, 17 de agosto de 2023
Período objeto del informe:	17 de agosto de 2023 - 5 de diciembre de 2023
Informe supervisado:	Informe número 2 – Solicitud desembolso

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, si: (X) no (__) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Tabla 1.

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Convocatoria, selección y contratación del personal	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, se realizó convocatoria para la selección y contratación del personal técnico de campo, donde se seleccionó 72 técnicos y se seleccionó el personal administrativo para la ejecución del convenio 270-2023. Desde la Supervisión se verificaron aleatoriamente los soportes presentados en el informe del cooperante. Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 100% según los soportes anexos al informe del cooperante.

Diseño de herramientas de captura de información (formatos y bases de productores)	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, se diseñaron los diferentes formatos para el trabajo de campo y oficina, herramientas de captura de información en aplicativos: Modulo Sanitario en la Plataforma Galapp, en los link anexos al informe presentado se pudieron evidenciar los diseños y elaboración de los diferentes formatos. Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 100% según los soportes anexos al informe del cooperante.
Construir listado inicial de beneficiarios en el proyecto. (Mi Registro Rural).	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, se realizaron las visitas predio a predio de cada uno de los beneficiarios, recopilando la información en la aplicación Galapp, de 5.000 registros, donde se solicitó la siguiente información: Cedula del beneficiario, Nombre Productor, Edad, Sexo, Género, Correo electrónico, Celular / teléfono, Nombre Predio o Finca, Departamento Predio, Municipio Predio, Vereda, Dirección del predio, Producto, Número de hectáreas del Predio, Número de hectáreas del Cultivo, Municipio PDET, Pertenencia étnica, discapacidad, Víctima, Desplazados, Madre cabeza de familia, Asociado. Con base en los datos recopilados se presentó en el informe del cooperante el listado de beneficiarios del proyecto donde se evidencio un total de 5.000 beneficiarios inscritos con los datos solicitados en el formato de mi registro rural. Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 100% según los soportes anexos al informe entregados por parte del cooperante.

Realizar 5.000 visitas a productores cacaocultores beneficiarios del convenio Visita 1	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, se han realizado más de 5.000 visitas de acompañamiento técnico (visita 1) donde se socializa al productor acerca del proyecto, se toman datos en la app Galapp del productor, de la finca, datos socioculturales que nos ayudan a complementar mi registro rural. Desde la supervisión integral del convenio, los días 1 y 2 de agosto de 2023, el Ingeniero Carlos Muñoz realizó visita de seguimiento a productores de cacao beneficiarios de los municipios de Floridablanca y Rionegro en Santander, donde se pudo observar la realización de labores de poda, adecuación de árboles para injertación, manejo fitosanitario, entre otros. Los productores beneficiarios de los proyectos manifestaron que han contado con acompañamiento técnico por parte del cooperante y se encuentran realizando las labores recomendadas por los técnicos de campo. Adicionalmente, se realizó la revisión aleatoria a los soportes encontrando un reporte de 5.132 visitas de acompañamiento técnico diligenciadas. Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 100% según los soportes anexos al informe entregados por parte del cooperante.
Generar 5.000 documentos de investigación fitosanitaria inicial	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, se informa que se generaron 5.000 registros de investigación, donde se evalúa el estado fitosanitario actual de los cultivos de cacao en los predios de los beneficiarios, realizando un recorrido aleatorio con la participación del agricultor o su delegado. Se realiza una evaluación de la presencia y su nivel de afectación o ausencia de los problemas fitosanitarios presentes en la plantación para lo cual se desarrolla según lo reportado por el cooperante tomando 10 árboles por cada predio y se socializa la estrategia de manejo y control que se implementará en el marco del proyecto. Para este periodo se han realizado 5.000 registros de investigación fitosanitaria inicial, los soportes de dicha actividad fueron evidenciados en los anexos presentados por parte del cooperante para esta actividad. Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 100% según los soportes anexos al informe entregados por parte del cooperante.

Apoyar el manejo sanitario a partir de la poda en 1.000.000 de árboles de cacao. (200 por beneficiario)	Fedecacao reporta actividades a través del manejo sanitario de 580.400 árboles de cacao en 2.902 hectáreas en igual número de beneficiarios y reporta un avance del 58%; no obstante, se realizó la revisión aleatoria a los soportes encontrando un reporte de 3.126 documentos de registros fotográficos de poda. Esta actividad se evidenció desde la supervisión integral del convenio, los días 1 y 2 de agosto de 2023, donde el ingeniero Carlos Muñoz realizó visita de seguimiento a productores de cacao beneficiarios de los municipios de Floridablanca y Rionegro en el departamento de Santander. Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 58% según los soportes anexos al informe entregados por parte del cooperante.
Intervenir 2.000.000 de árboles improductivos para el cambio de copa (400 por beneficiario)	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, y a lo observado en la visita de seguimiento realizada al departamento de Santander, se iniciaron las actividades a través de la adecuación para la injertación de árboles improductivos, no obstante, se considera que no se presenta avance hasta tanto la actividad de intervención a cada árbol sea completada con la injertación. AVANCE: 0%
Elementos e insumos para el mejoramiento tecnológico de plantación (1 Tijera manual de podar, 1 serrucho, 1 bulto de fertilizante edáfico y 2 unidades de pasta cicatrizante, 1 frasco de fungicida y 1 frasco de fertilizante foliar) x predio.	El reporte de Fedecacao indica que se logró adquirir 5.000 bultos de fertilizante Agrocacao, 10.000 unidades de cicatrizante x 460 gramos, 5.000 litros de fungicida y 5.000 litros de fertilizante foliar. No se evidencian soportes de la adquisición de estos elementos. AVANCE: 0%
Realizar 15.000 visitas de acompañamiento técnico a 5.000 productores de cacao para el proceso de intervención para evaluación del efecto del control y manejo en la presencia de problemas sanitarios.	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, se inició la segunda visita, en la que se evidencia o monitorea la realización de labor de la poda a 200 árboles por beneficiario, se registraron 2.902 visitas 2. En los soportes se encuentran reportadas 3.279 visitas de acompañamiento técnico.

	Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 19% según los soportes anexos al informe entregados por parte del cooperante.
Generar 5.000 Documentos de investigación fitosanitaria final	Pendiente de iniciar, el proceso de investigación fitosanitaria final iniciara en el mes de octubre. AVANCE: 0%
Capacitar a los productores en Buenas Prácticas Agrícolas	A la fecha se encuentran en proceso de alistamiento de logística para adelantar las demostraciones de método. Las capacitaciones comenzaran a mediados del mes de septiembre. AVANCE: 0%
Diseñar y entregar 5.000 unidades de material de divulgación para el manejo y control de problemas fitosanitarios del cacao en Colombia.	De acuerdo con el informe de presentado por parte del cooperante Fedecacao con corte a 31 de agosto de 2023, se informa que se avanzó con el diseño del material de divulgación para el manejo y control de problemas fitosanitarios como se puede evidenciar en los soportes anexos al informe, donde se encuentra el diseño de la cartilla de divulgación para el manejo y control de problemas fitosanitarios del cacao Se contempla un avance estimado para esta actividad del: 50% según los soportes anexos al informe entregados por parte del cooperante.
Realizar cinco (5) días de campo para productores de cacao en los que se socialicen los resultados del convenio.	Según el cronograma del Plan Operativo, esta esta actividad se encuentra programada para desarrollarse el mes de noviembre. AVANCE: 0%
Diseñar y publicar un documento técnico con los resultados de la investigación.	Según el cronograma del Plan Operativo, esta esta actividad se encuentra programada para desarrollarse el mes de noviembre. AVANCE: 0%
Socializar el proceso y los resultados en un evento masivo de cacaoteros, o un evento similar.	Según el cronograma del Plan Operativo, esta esta actividad se encuentra programada para desarrollarse el mes de noviembre. AVANCE: 0%
Publicar una separata especial en Colombia cacaotera.	Según el cronograma del Plan Operativo, esta esta actividad se encuentra programada para desarrollarse el mes de noviembre. AVANCE: 0%

***Nota**: El diligenciamiento de la Información de la Tabla 1., es opcional, por cuanto el formato de Informe Parcial de ejecución hace parte integral del presente formato y el supervisor en su informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo tanto, la ampliación de las observaciones frente a las obligaciones que ejecuta el contratista será de autonomía del Supervisor.*

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (cuando aplique).

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de **ejecución técnica** del contrato y/o convenio es del **41,69%**

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones, mediante la planilla Número

4. Apruebo si (X) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

5. A la fecha si () no (X) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (X) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

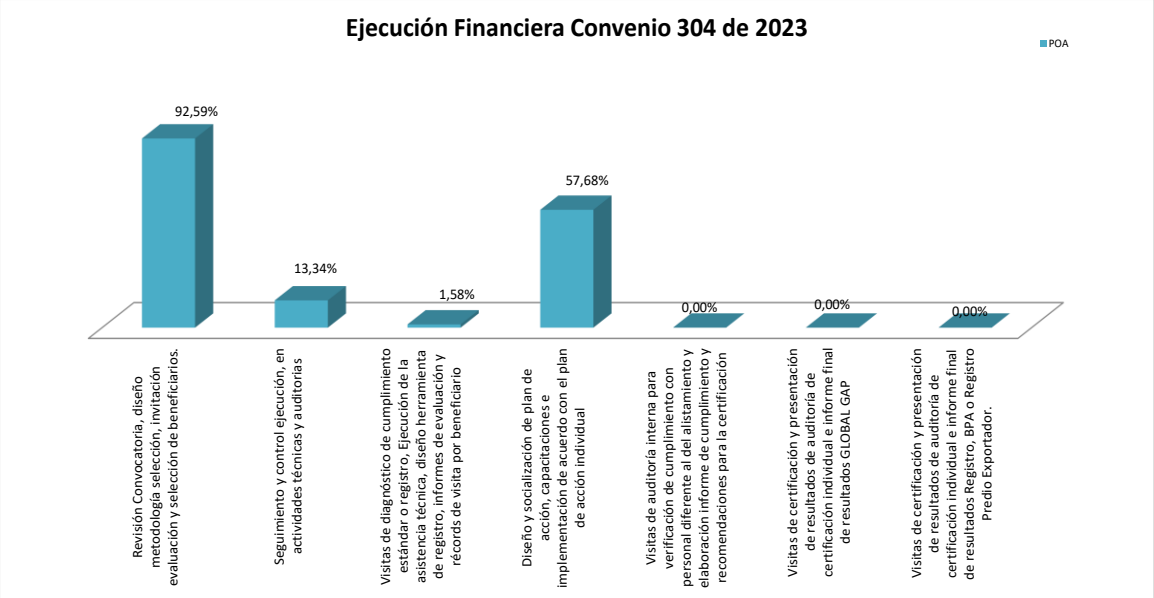
7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimientos, como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar (N/A)). N.A.

AVANCE FINANCIERO:

Teniendo como referencia el informe presentado por el cooperante con corte al 5 de diciembre de 2023, a continuación, se presenta la información financiera por cada uno de los componentes del Plan Operativo:

RUBRO - COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Revisión Convocatoria, diseño metodología selección, invitación evaluación y selección de beneficiarios.	7.125.000	6.597.000	528.000
Seguimiento y control ejecución, en actividades técnicas y auditorias	74.263.105	9.907.692	64.355.413
Visitas de diagnóstico de cumplimiento estándar o registro, Ejecución de la asistencia técnica, diseño herramienta de registro, informes de evaluación y récords de visita por beneficiario	449.111.895	7.094.848	442.017.047
Diseño y socialización de plan de acción, capacitaciones e implementación de acuerdo con el plan de acción individual	1.091.500.000	629.566.734	461.933.266
Visitas de auditoría interna para verificación de cumplimiento con personal diferente al del alistamiento y elaboración informe de cumplimiento y recomendaciones para la certificación	120.000.000	0	120.000.000
Visitas de certificación y presentación de resultados de auditoría de certificación individual e informe final de resultados GLOBAL GAP	225.000.000	0	225.000.000
Visitas de certificación y presentación de resultados de auditoría de certificación individual e informe final de resultados Registro, BPA o Registro Predio Exportador.	33.000.000	0	33.000.000
TOTAL	**2.000.000.000**	**653.166.274**	**1.346.833.726**

Fuente: Informe Coporhass – Validación MADR



Fuente: Supervisión MADR

Así las cosas, y conforme al valor total del convenio, así como el valor desembolsado a la fecha, se tiene el siguiente registro:

	Presupuesto General	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 2.000.000.000	$ 653.166.274	32,7%

	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 800.000.000	$ 653.166.274	81,6%

Fuente: Tabla Supervisión MADR

La cuenta designada por CORPOHASS es de tipo corriente por lo que no genera rendimientos financieros.

OBSERVACIONES	Dando estricto cumplimiento a la CLÁUSULA SEXTA: DESEMBOLSOS. EL MINISTERIO: 2. "*Un segundo desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total de los aportes en dinero del MINISTERIO, esto es, la suma de* ***OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($800.000.000****), previa verificación de cumplimiento derivado del informe de ejecución y avances que emita CORPOHASS, en el que conste y demuestre la ejecución financiera de mínimo el ochenta por ciento (80%) del primer desembolso y ejecución técnica mínima de un ochenta por ciento (80%) de las actividades del convenio programadas a ejecución con el primer desembolso*. Teniendo en cuenta lo anterior, y el cumplimiento de los requisitos exigidos en la minuta contractual, con un nivel de avance financiero superior al 80% del primer desembolso y la ejecución técnica superior al 80% de las actividades programadas para el primer desembolso, equivalente a un avance técnico general del 41.69%, del convenio. Por lo anterior, es procedente adelantar el segundo desembolso por valor de $ 800.000.000.

En constancia, firmo:

EDITH TERESA MALDONADO
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 15 de diciembre de 2023

Contrato y/o Convenio No.	Convenio de Asociación N° MADR-304-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia - Corpohass**		
Nombre del supervisor y/o interventor	Edith Maldonado		
Dependencia	Dirección de cadenas agrícolas y forestales		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos productivos, comerciales y de trazabilidad en productores de Aguacate Hass.		
Fecha de inicio	jueves, 17 de agosto de 2023	**Fecha de terminación**	martes, 05 de diciembre de 2023
Período objeto del informe:	17 de agosto de 2023 - 05 de diciembre de 2023		
Informe número	Informe 2		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato o el convenio (según corresponda).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Descripción de la Actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1	Aportar la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), de los cuales, CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000), son aportes en efectivo y CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000), son aportes en especie, de conformidad con lo establecido en el Plan Operativo y en la propuesta presentada por CORPOHASS.	El día 8 de septiembre se realizó por parte de Corpohass el primer traslado de recursos en efectivo correspondiente al 40% del valor del aporte. Los aportes en especie se han venido ejecutando de acuerdo con el avance del proyecto.	Anexo 1
2	Presentar el plan operativo, cronograma de actividades y el documento soporte con las acciones a adelantar en la convocatoria para la selección de los beneficiarios.	El día 24 de agosto de 2023, se presentó el POA, lineamientos de convocatoria y cronogramas del convenio al comité técnico administrativo del convenio el cual fue aprobado.	Anexo 2

3	Ejecutar las actividades específicas para facilitar el fortalecimiento y consolidación de las acciones del Plan Operativo que apruebe el Comité Administrativo.	**1.Lineamientos y estrategias de convocatoria** **Fase 1:** **Anuncio inicial:** Se compartió invitación pública a través de canales de comunicación propios de Corpohass (redes sociales, sitio web, boletín y revista). **Eventos de socialización:** Se realizo un (1) evento de socialización presencial y tres (3) jornadas en el marco de Expo Agrofuturo los días 6, 7 y 8 de septiembre en los cuales se compartió detalles del proyecto, sus beneficios y requisitos de postulación. **Fase 2: Postulación** **Formulario de postulación:** Los productores interesados diligenciaron el formulario de postulación compartido en línea, en el cual se recopiló información relevante sobre el cultivo, infraestructura, labores en campo, entre otros. **Fase 3: Evaluación y selección** **Comité evaluador:** Se contrato al comité conformado por el coordinador general del convenio, auxiliar técnico e implementador. **Visitas de diagnóstico:** -Se construyó herramienta/lista de chequeo -Se inicio con las visitas de diagnóstico en campo, se han realizado 248 a la fecha. **Fase 4: Notificación y acuerdo de servicios** **Notificación de resultados** Se envío correo electrónico a cada uno de los beneficiarios del convenio. **Acuerdo de servicios** Por parte de cada uno d ellos beneficiarios se firmó la carta de compromiso. **2. Actividades generales:** **Ruedas de negocios:** Se han realizado 3 ruedas de negocios en los municipios de: 1. Herveo – Tolima: 23/09/2023 2. Manzanares – Caldas: 06/10/2023 3. Pitalito – Huila: 13/10/2023	Fase 1 Fase 4

		Capacitación guía para mejorar cultivo de Aguacate Hass: Se realizó evento técnico el día 06/10/2023 en la ciudad de Medellín, con la participación de 120 asistentes. **Evento Territorio Aguacate**: Se realizó la entrega de 52 pases full Access a los beneficiarios del convenio. **Entrega cartillas y afiches manejo de plagas cuarentenarias:** Se realizó la entrega de 84 cartillas y afiches a los predios beneficiarios.	
4	En caso de que requiera contratación derivada para el cumplimiento del objeto contractual, esta se sujetará a los requisitos establecidos por la ESAL sin perjuicio de las obligaciones de vigilancia de estos convenios por parte del MADR, de acuerdo con lo establecido en el manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio	Se realizó la convocatoria al personal del convenio: • (1) Coordinador general • (1) Auxiliar técnico • (1) Auxiliar administrativo • (1) Auxiliar gestión documental • (10) Implementadores predio exportador y/o BPA • (4) Implementadores GlobalG.A. P Se ha contratado el siguiente personal: • Coordinador general • Auxiliar técnico • Auxiliar administrativo • Implementador (Comité técnico) • (8) Implementadores registro predio exportador y BPA • (3) Implementadores Global GAP	
5	Realizar los procesos de selección de los beneficiaros acorde a la convocatoria realizada previamente.	Se continúa con la selección y aprobación de usuarios, de acuerdo con los requisitos y exigencias; se realiza convocatoria enfocada, para completar el 100% de la base social.	Fase 2
6	Realizar los 200 diagnósticos de cada uno de los productores de Aguacate Hass con su respectivo entregable.	Se construyó herramienta de diagnóstico a predios postulados en Excel para facilitar el trabajo en campo. Se realizaron 248 diagnósticos a las fincas postuladas a fin de seleccionar los productores que cumplen con los términos del convenio y se continuará con la identificaron los predios que continúan en la siguiente fase. Se documentó consolidado general de datos de la actividad diagnóstico, a fin de tener base de datos completa y de avanzar en planeación de primera visita de implementación en Global G.A.P., BPA y Predio Exportador.	Fase 2

7	Brindar asistencia técnica para el cumplimiento de los protocolos de certificación y generar el plan de trabajo por cada predio de acuerdo con los resultados del diagnóstico.	Se realizó la primera visita de implementación en las normas –GLOBALG.A.P , BPA y Predio Exportador a los predios aprobados por parte del Ministerio de Agricultura y previo estudio SARLAFT, por lo que se cuenta con los siguientes resultados: 84 visitas de implementación 1 al primer grupo de fincas aprobadas.	Fase 3
8	Realizar la transferencia de conocimientos en GlobalGAP y/o BPA, a los productores de Aguacate Hass.	N/A	
9	Entregar los Kits básicos de implementación por cada productor	Se realizó el proceso de diseño, cotización, contrato, compra y proceso logístico de entrega.	
10	Realizar y entregar los análisis de laboratorio de suelos completo con recomendaciones a los 200 Productores a beneficiar	N/A	
11	Realizar y entregar los análisis microbiológicos del agua de los predios, para realizar las aplicaciones foliares y de riego a los 200 productores a beneficiar	N/A	
12	Realizar y entregar los análisis de límites máximos de residuo a los 200 productores a beneficiar	Se realizó el proceso de cotización, contrato, compra, protocolo de toma de muestra y proceso logístico de entrega.	
13	Entregar las bases de datos de beneficiarios de los programas enmarcados en las estrategias, de acuerdo con los requerimientos y formatos del MADR completamente diligenciados	N/A	
14	Desarrollar las preauditorias y auditorias establecidas en el plan de trabajo.	N/A	
15	Hacer la entrega de los subcontratos a que haya lugar durante la ejecución del Convenio para dar la publicidad a los mismos, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 092 de 2017.	N/A	

16	Aportar la contrapartida de conformidad con el aporte habilitante y ofrecimiento adicional presentado en la propuesta, contrapartida que será ejecutada según las actividades dispuestas en el Plan Operativo Anual - POA.	Se ha venido ejecutando los aportes de la contrapartida de acuerdo con el avance del proyecto y según las actividades dispuestas en el Plan Operativo de Anual – POA. Con corte al 05 de diciembre se han ejecutado $ 37.899.632 correspondiente al aporte en efectivo y $ 60.389.358 al aporte en especie.	Anexo 3
17	Adelantar todas las gestiones administrativas, contractuales y financieras necesarias para la correcta ejecución del Convenio.	Se ha venido ejecutando los aportes de la contrapartida de acuerdo con el avance del proyecto y según las actividades dispuestas en el Plan Operativo de Anual – POA	Anexo 3
18	Desarrollar las actividades del proyecto dentro del plazo de ejecución del presente Convenio.	A la fecha de corte de este informe, nos encontramos en los tiempos estipulados en el cronograma del convenio, con un cumplimiento del **39%** en los indicadores del convenio.	Anexo 4
19	Asistir a las reuniones que se programen durante la ejecución del Convenio.	Se ha realizado reunión de seguimiento del convenio los días 06 de octubre y 17 de noviembre, reuniones citadas por el comité técnico. Se presentaron los avances hasta la fecha.	
20	Proveer a la supervisión la información que demande el cabal cumplimiento de las actividades de supervisión, verificación, monitoreo y control de la ejecución del Convenio.	Se ha cumplido con los requerimientos solicitados por parte de la supervisión del convenio.	
21	Pagar con cargo a los recursos del presente Convenio las diferentes actividades previstas en el presupuesto del proyecto.	Se ha venido ejecutando los aportes de la contrapartida de acuerdo con el avance del proyecto y según las actividades dispuestas en el Plan Operativo de Anual – POA	
22	Presentar bimestralmente o cuando lo requiera el MINISTERIO, los informes de ejecución técnica y financiera, donde se evidencie el cumplimiento de los compromisos provenientes de los recursos del Ministerio y de la ESAL.	N/A	
23	Constituir y mantener vigentes las garantías, en los plazos establecidos en el Convenio		

24	Brindar la información y soportes necesarios para la correcta liquidación del Convenio.	N/A	
25	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente Convenio y garanticen la cabal ejecución contractual de conformidad con las especificaciones aprobadas en el plan operativo para cada una de las actividades	N/A	

NOTA: *Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo, actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.).*

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Katheryn Mejia V

Katheryn Mejia Vergel
Directora Ejecutiva
Corpohass
Fecha: 05/12/2023

Bogotá, 15 días del mes de diciembre de 2023

C E R T I F I C A C I Ó N D E C U M P L I M I E N T O

La supervisora EDITH TERESA MALDONADO certifica que, LA CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA - CORPOHASS, con NIT: 900.660.865-1, cumplió a entera satisfacción del Ministerio con las condiciones estipuladas en la CLAÚSULA SEXTA – FORMA DE PAGO, del convenio Nº 304 de 2023 "*Un segundo desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total de los aportes en dinero del MINISTERIO, esto es, la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($800.000.000), previa verificación de cumplimiento derivado del informe de ejecución y avances que emita CORPOHASS, en el que conste y demuestre la ejecución financiera de mínimo el ochenta por ciento (80%) del primer desembolso y ejecución técnica mínima de un ochenta por ciento (80%) de las actividades del convenio programadas a ejecución con el primer desembolso*". Teniendo en cuenta lo anterior, y el cumplimiento de los requisitos exigidos en la minuta contractual, con un nivel de avance financiero superior al 80% del primer desembolso y la ejecución técnica superior al 80% de las actividades programadas para el primer desembolso, equivalente a un avance técnico general del 41.69%, del convenio. Por lo anterior, es procedente adelantar el segundo desembolso por valor de $ 800.000.000, para lo cual se anexa:

- ✓ Certificación que se encuentra al día en el pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- ✓ Formato de Informe de supervisión técnica y financiera.

Para constancia firman:

EDITH TERESA MALDONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.908.698**

LOPEZ VELEZ

APELLIDOS

PAULA ANDREA

NOMBRES

Paula Andrea López

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1982**

SANTA BARBARA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-AGO-2000 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0114200-00283605-F-0043908698-20110310 **00260**56043A 2 35045174

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4594683C952FC948

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA ANDREA LOPEZ VELEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43908698 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 137069-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica

Yo, **Katheryn Mejía**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.428.988 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia — Corpohass, identificada con Nit No.900.660.865-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín y Yo, **Paula Andrea López Vélez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.908.698 de Bello, y con Tarjeta Profesional No. 137069-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal en representación de Alfonso y Asociados SAS identificado con Nit No. 800047318-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín. Luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y la información financiera de la compañía,

Certificamos:

Que, el pago de los aportes realizados por Corpohass durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha para solicitud de segundo desembolso del convenio Ica No. GGC-060-2023, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la ESAL durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en relación con el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se tienen en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Medellín, Diciembre 05 de 2023

Katheryn Mejia V

Katheryn Mejía V.
Directora Ejecutiva
Corpohass
Nit. 900.660.865-1

Paula A, López Vélez
Revisora fiscal
Alfonso y Asociados SAS
Nit. 800.047.318-1



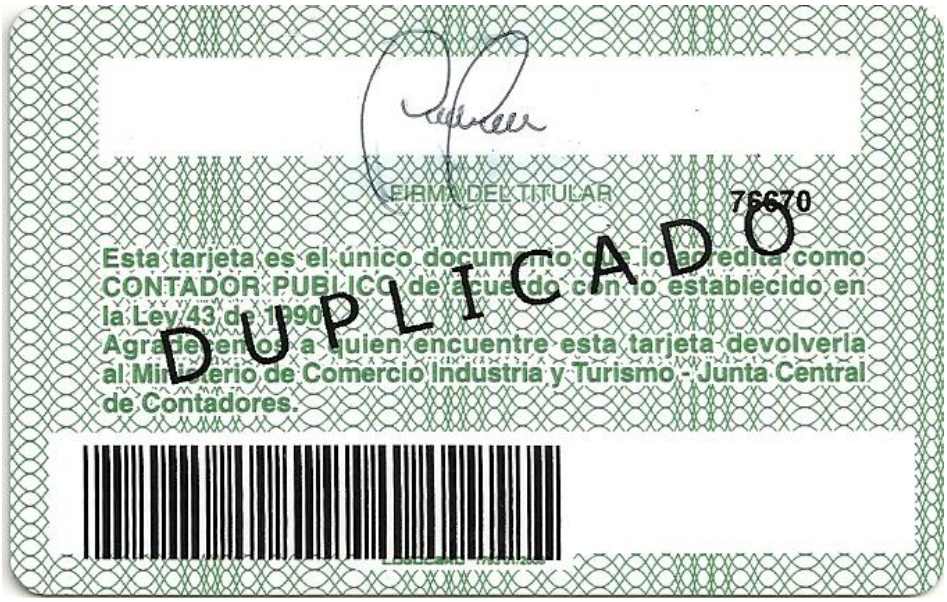
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

137069-T

PAULA ANDREA
LOPEZ VELEZ
C.C. 43908698
RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 25/09/2008
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 146332



FIRMA DEL TITULAR 76670

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FORMATO**	Agricultura Código: **F07-MN-GPC-01**
Gestion para la Contratación	Lista de Chequeo Comité Supervisor de Convenios / Contratos	Versión: **4** FECHA EDICIÓN **13-07-2023**

(Anexar el presente documento debidamente diligenciado al solicitar el desembolso de recursos)

CONVENIO PRINCIPAL NÚMERO 304 de 2023

CONVENIO DERIVADO NÚMERO

Primer desembolso	**(+)**	$ 800.000.000
Monto reportado para legalización en contabilidad	**(-)**	$ 653.166.274
Segundo desembolso	**(+)**	
Monto reportado para legalización en contabilidad	**(-)**	
SALDO A SER LIQUIDADO / REDUCIDO / REINTEGRADO	**=**	$ 146.833.726

INSERTE LAS FILAS QUE REQUIERAN, ATENDIENDO EL NUMERO DE DESEMBOLSOS Y LEGALIZACIONES PACTADOS EN EL CONVENIO.

DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE (Marque con x según corresponda) SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
Estudios Previos			X	
Convenio / Contrato debidamente legalizado	X			
Plan Operativo de Actividades (POA) del Convenio / Contrato; aprobado por el Comité Administrativo	X			
Cronograma y Plan de Inversiones de acuerdo a lo indicado en el Manual de Supervisión	X			
Seguimiento al Plan Operativo de Actividades (POA) del Convenio / Contrato	X			
Pago de los "Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral" * Salud	x			SE ANEXA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES
* Pensión				
* Riesgos Laborales ARL				
* Parafiscales: 4% para el subsidio familiar, 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA				
* Certificación del Representante Legal donde informe que no se encuentra obligado al pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral; indicando la razón.			X	
Evidencia que indique el cumplimiento financiero requerido del (80 %) de la ejecución del Convenio / Contrato, para realizar el desembolso solicitado.			X	
Informe de avance o final de **supervisión técnica - financiera,** vinculado con la ejecución requerida para el **SEGUNDO DESEMBOLSO** de la vigencia corriente.	X			
Informe de avance o final de **supervisión técnica - financiera,** vinculado con la ejecución requerida para el desembolso correspodiente a **vigencia futura, número** _____ **().**			x	
Conclusión				
Hemos suministrado al Grupo de Contabilidad la siguiente información para efecto del registro de desembolso o reducción de saldos aplicables al convenio, según corresponda, así: * Formato Certificación par dar visto bueno y autorizar desembolsos para convenios y/o contratos **F03-PR-GFI-07** * Formato Informe de avance o final de supervisión Técnica y Financiera **F11-PR-GPC-01** * Formato Acta de terminación anticipada y liquidación de convenios o contratos **F13-PR-GPC-01** * Formato Seguimiento plan operativo **F03-MN-GPC-02** * Formato Lista de Chequeo Comité Supervisor de Convenios / Contratos **F07-MN-GPC-02**	X			SE ADJUNTA INFORME DE AVANCE PARA DESEMBOLSO Y FORMATO LISTA DE CHEQUEO
Hemos verificado la existencia de la documentación y evidencia del avance en el cumplimiento del Convenio / Contrato requeridos para autorizar el desembolso de los recursos correspondientes al **SEGUNDO DESEMBOLSO"**, en atención a los lineamientos contractuales establecidos para tal fin, en el Convenio / Contrato.	X			
Hemos verificado la existencia de la documentación y evidencia del avance en el cumplimiento del Convenio / Contrato requeridos para autorizar el desembolso de los recursos correspondientes **a vigencia futura, número** _____ **()**, en atención a los lineamientos contractuales establecidos para tal fin, en el Convenio / Contrato.			X	

Firmas Comité Supervisor

Supervisor Técnico
Firma
Nombre EDITH TERESA MALDONADO
c.c. 46,363,340

Supervisor Técnico
Firma
Nombre
c.c.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Gestion para la Contratación	**FORMATO**	Agricultura Código **F04-MN-GPC-01**
	Relación de Bienes Adquiridos Convenios y Contratos	Versión: **7** Fecha Emisión: **13-07-2023**

CONTRATO o CONVENIO Nº:	**304 DE 2023**	**TRIMESTRE**	**CUARTO**	**Fecha del Reporte**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
					15	**12**	**2023**
SUSCRITO ENTRE EL MADR Y	**CORPOHASS**						

ITEM	ELEMENTO	CANT.	MARCA	MODELO	Nº SERIE	PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA DE LA FACTURA (dd/mm/año)	VALOR NETO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL POR UND.	VALOR TOTAL	LUGAR DE UBICACIÓN (Dirección, municipio y Departamento)	PLACA FISICA (Solo para Almacén)
1											$ -	$ -	$ -		
2											$ -	$ -	$ -		
3											$ -	$ -	$ -		
4											$ -	$ -	$ -		
5											$ -	$ -	$ -		
6											$ -	$ -	$ -		
7											$ -	$ -	$ -		
8											$ -	$ -	$ -		
9											$ -	$ -	$ -		
10											$ -	$ -	$ -		
11											$ -	$ -	$ -		
12											$ -	$ -	$ -		
13											$ -	$ -	$ -		
14											$ -	$ -	$ -		
15											$ -	$ -	$ -		
								VALOR	$ -		$ -	$ -	$ -		

SUPERVISOR TÉCNICO

Nombres y apellidos: EDITH TERESA MALDONADO
Dependencia: CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

SUPERVISOR FINANCIERO (Cuando Aplique)

Nombres y apellidos: _____
Dependencia: _____

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Gestion para la Contratación	**FORMATO** **Seguimiento Plan Operativo**	Agricultura Código **F03-MN-GPC-01** Versión: **6** Fecha Emisión: **13-07-2023**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	304 DE 2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	16 DE AGOSTO DE 2023	**EJECUTOR:**	CORPOHASS	**FECHA DE APROBACIÓN PLAN OPERATIVO:**	24 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	**Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos productivos, comerciales y de trazabilidad en productores de Aguacate Hass**					**FECHA DE APROBACIÓN ULTIMO AJUSTE PLAN OPERATIVO:**	
RESULTADO ESPERADO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos productivos, comerciales y de trazabilidad en productores de Aguacate Hass					**TRIMESTRE**	CUARTO

RUBRO - COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					CUARTO TRIMESTRE				
	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO
			TRIMESTRE	ACUMULADO				TRIMESTRE	ACUMULADO				TRIMESTRE	ACUMULADO				TRIMESTRE	ACUMULADO	
Revisión Convocatoria, diseño metodología selección, invitación evaluación y selección de beneficiarios.											7.125.000				7.125.000	7.125.000		6.597.000,0	6.597.000	528.000
Seguimiento y control ejecución, en actividades técnicas y auditorias											74.263.105				74.263.105	74.263.105		9.907.692,0	9.907.692	64.355.413
Visitas de diagnóstico de cumplimiento estándar o registro, Ejecución de la asistencia técnica, diseño herramienta de registro, informes de evaluación y récords de visita por beneficiario											449.111.895				449.111.895	449.111.895		7.094.848,0	7.094.848	442.017.047
Diseño y socialización de plan de acción, capacitaciones e implementación de acuerdo con el plan de acción individual											1.091.500.000				1.091.500.000	1.091.500.000		629.566.734,0	629.566.734	461.933.266
Visitas de auditoría interna para verificación de cumplimiento con personal diferente al del alistamiento y elaboración informe de cumplimiento y recomendaciones para la certificación											120.000.000				120.000.000	120.000.000		0,0	0	120.000.000
Visitas de certificación y presentación de resultados de auditoría de certificación individual e informe final de resultados GLOBAL GAP											225.000.000				225.000.000	225.000.000		0,0	0	225.000.000
Visitas de certificación y presentación de resultados de auditoría de certificación individual e informe final de resultados Registro, BPA o Registro Predio Exportador.											33.000.000				33.000.000	33.000.000		0,0	0	33.000.000
TOTAL					0,0						$ 2.000.000.000				$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000		$ 653.166.274	$ 653.166.274	$ 1.346.833.726
% AVANCE FÍSICO ACUMULADO																				

DESEMBOLSOS	FECHA PROGRAMADA	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE			
		VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO	VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO	VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO	VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO
1														**800.000.000**	**653.166.270**		31/08/2023
2																	
3																	
4																	
TOTAL														**800.000.000**	**653.166.274**	**146.833.726**	

REINTEGROS	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA
POR RECURSOS NO EJECUTADOS								
POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS								

ANEXOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
INFORME AVANCE TÉCNICO FINANCIERO				
CONSIGNACIÓN D.T.N				
FORMATO RELACIÓN DE BIENES				
ACTA DE LIQUIDACIÓN				

DESTINACIÓN BIENES	PRIMER TRIMESTRE	OBSERVACIONES:
CONTRATO DE COMODATO		
RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA		
ACTA DE DESTRUCCIÓN		
DEVOLUCIÓN AL MADR		
OTROS		

SUPERVISOR TÉCNICO

SUPERVISOR FINANCIERO